

Rodrigo Roco, director de Educación: "En dos años hemos cursado al menos 115 expulsiones"

Que los hechos de violencia en los liceos emblemáticos no son nuevos, "se arrastran desde hace muchos años, 15 años por lo menos", dice el director de educación del municipio, Rodrigo Roco, quien llegó con la alcaldesa Irací Hassler al municipio en junio de 2021. "No fueron abordados de manera integral y sistemática (...) tuvimos que hacernos cargo buscando construir soluciones sostenibles", dijo en sus respuestas a un cuestionario.

-Se les ha cuestionado no haber sido firmes en lo normativo.

-Hemos trabajado en cuatro líneas: hemos hecho cambios educativos, aplicado los reglamentos escolares, abierto espacios de diálogo y nos hemos coordinado con el Ministerio Público, la Delegación Presidencial y las policías cuando hay delitos. Y hemos sido enfáticos en condenar cualquier hecho de violencia porque en el espacio escolar nunca es aceptable la violencia.

-Han presentado 21 querellas y no se ven resultados concretos.

-Las querellas son por hechos de extrema gravedad, las que están o han estado en manos de la Fiscalía. Esas acciones buscan que no haya impunidad para quienes afecten con hechos de violencia la convivencia escolar y pongan en riesgo la integridad física y psicológica de estu-

diantes y funcionarios, así como su propia integridad.

-Tras lo ocurrido en le INBA se dijo que la situación estaba repuntando, que habían logrado avances...

-Si bien hemos logrado avances muy importantes en estos tres años en disminuir la ocurrencia, frecuencia y masividad de estos hechos, en octubre vimos un recrudecimiento de estas acciones que, aunque son llevadas a cabo por grupos acotados, se han radicalizado en su violencia. Eso es preocupante, así como el que muchas veces no hay detenidos por estos hechos. Además, hemos visto al menos desde hace dos años que esos actos no están relacionados con demandas educativas, muchas veces es por conmemoraciones de grupos anarquistas.

-También se les ha criticado no ser firmes en sancionar.

-Según los registros de la Superintendencia, en el periodo 2022 a septiembre 2024 hemos cursado al menos 115 expulsiones, es decir, casi el doble que las del período anterior (2018 a 2021) Entre 2022 y 2024, más de 20 expulsiones corresponden a estudiantes del INBA.

Y enfatiza que más allá de las sanciones administrativas en los colegios, también han hecho acciones penales. El municipio ha pedido al menos tres veces que se designe un fiscal exclusivo.

Según la información entregada por el DEM de Santiago, el 6 de octubre de 2022 la alcaldesa Hassler le pidió al ministerio del Interior que solicitara al Ministerio Público un fiscal con dedicación exclusiva. El 7 de agosto de 2023 la edil se reunió con el fiscal nacional, Angel Valencia, por lo mismo. Y el 23 de octubre de 2024 el alcalde subrogante habló con el fiscal nuevamente para reiterarle la solicitud, que se oficializó al día siguiente. Pero, señalan, que aunque el fiscal nacional dice estar de acuerdo, hasta ahora no existe claridad en relación a su nombramiento.

